

El fin de la emigración desde Hispania en época Tardo Antigua. ¿Un problema de movilidad, de identidad o de fuentes?

*María Cristina de la Escosura Balbás**

Resumen

Desde época republicana, Hispania fue origen y destino de todo tipo de migraciones que han quedado reflejadas de manera desigual en las fuentes. Mientras las literarias hacen referencia a tipos o grupos más que a personajes reales, la epigrafía nos ofrece unos cientos de historias personales escuetas y sesgadas. Se ha realizado un estudio de la documentación epigráfica encontrada en los antiguos territorios itálicos, galos y britanos con el objetivo de determinar las características de la inmigración hispana, cuyo punto álgido se sitúa en el s. II d.C. El foco de la investigación se ha centrado en los lugares de origen de estos inmigrantes para lo que se han tenido en cuenta las menciones de origo, natione, domicilium y cognomina étnicos. De las más de 200 inscripciones estudiadas, solo doce pueden ser datadas en el siglo III y una en el siglo IV d.C. En este artículo se explora el panorama de la inmigración hispana y el cambio que se produce a partir del siglo III d.C.

Palabras clave: inmigración - Hispania - epigrafía - origo

Abstract

Since the Republic, Hispania was the point of departure and destination of all kind of migrations which have been unequally reflected in ancient sources. While literary ones mention specific sorts or groups more than real persons, epigraphy offers us hundreds of succinct and biased personal stories. A study on the epigraphy recorded in the ancient Italic, Galic and Britanic territories has been carried out in order to determine the characteristics of Hispanic immigration, whose high point took place in the 2nd century AD. The researching is focused on the place of origin of those immigrants whose mentions of origo, natione, domicilium, and ethnic cognomina has been taken into account. From the more than 200 inscriptions considered, only twelve can be dated in the 3rd century AD and one in the 4th. This article will explore the Hispanic immigration outlook and the change which takes place in it from the 3rd century AD.

Key words: immigration, Hispania, epigraphy, origo

Recepción del original: 03/08/2017
Aceptación del original: 06/12/2017

* Universidad Complutense de Madrid (UCM).
E-mail: mc.escosura@hotmail.com

Introducción

La conquista romana de la Península Ibérica, comenzada con la Segunda Guerra Púnica (218-201 a.C.) y completada tras la victoria de Augusto en las Guerras Cántabras (19 a.C.), fue el inicio de una larga serie de contactos entre ambos territorios. Los procesos migratorios, que comenzaron de forma forzada como consecuencia de la conquista con la presencia generalizada de esclavos hispanos en los mercados internacionales, tuvieron su punto álgido en el periodo que se extiende desde la concesión del *ius Latii* por parte de los Flavios hasta la época de los Ulpio-Aelios, también llamados “emperadores hispanos” (I-II d.C.).¹ A partir de ese momento, no somos capaces de rastrear inmigrantes hispanos en el Occidente romano aunque desde época republicana, *Hispania* hubiese sido origen y destino de todo tipo de migraciones que han quedado reflejadas de manera desigual en las fuentes. Las noticias con las que contamos ofrecen un cuadro variado, pero poco coherente. Mientras la documentación literaria incide en tipos estereotipados o grupos frente a las escasas noticias de personajes reales, la epigrafía nos ofrece unos cientos de historias personales, escuetas y sesgadas.

En este trabajo nos proponemos explorar las características y problemáticas que presenta la identificación de emigrantes hispanos en el Occidente romano. En primer lugar, estableceremos la relación que tiene Roma con los habitantes de las provincias del Imperio y la necesidad que se crea en estos últimos de recurrir a una identidad geográfica cuando salen de la Península Ibérica. En segundo lugar, veremos los modos empleados para indicar esta procedencia, ligados a la documentación epigráfica. En tercer lugar, haremos un repaso por los emigrantes hispanos que hemos podido identificar en Roma y en las provincias de *Gallia*, *Britannia* e *Italia*, observando su evolución pero centrándonos en los siglos II y III d.C. Esto nos permitirá concluir con una reflexión sobre los motivos que llevan a la desaparición de este tipo de registros de *origo*: ¿dependen de cambios de mentalidad privada y/o colectiva en relación a la identificación propia o ajena como extranjero? ¿deben adscribirse únicamente a la idiosincrasia de la documentación epigráfica que estamos obligados a manejar?.

Roma y el extranjero: identidad y alteridad

“Hactenus Romae seu per Italiam orti imperium rexere, hinc advenae quoque; nescio an, ut in Prisco Tarquinio, longe meliores. Ac mihi, qui audienti multa legentique, plane compertum urbem Romam externorum virtute atque insitivis artibus praecipue crevisse.”²

Roma se construyó desde el primer momento como una sociedad multiétnica. Las leyendas sobre los orígenes hablan de intercambios y movimientos de población. Además, la rápida expansión por el Mediterráneo significó la llegada a los territorios controlados por los romanos de numerosos individuos de todo tipo, condición y procedencia. Y sin

¹ Alicia CANTO, “Advenae, externi et longe meliores: la dinastía Ulpio-Aelia”, María Gabriella ANGELI BERTINELLI y Angela DONATI (eds.), *Le vie della storia: migrazioni di popoli, viaggi di individui, circolazione di idee nel Mediterraneo antico; Atti del II Incontro Internazionale di Storia Antica (Genova, 6-8 ottobre 2004)*, Roma, Giorgio Bretschneider, 2006, pp. 237-267.

² Aur. Vict. *Caes.* 11.12: “Hasta ese momento [96 d.C.], habían gobernado el Imperio hombres nacidos en Roma o en Italia. A partir de entonces lo hicieron otros venidos de fuera; y, como en el caso de Tarquinio Prisco, me parece que éstos resultaron bastante mejores. Por lo que a mí respecta, tras haber oído y leído mucho, me he dado perfecta cuenta de que Roma prosperó gracias sobre todo a los méritos de los extranjeros y a las cualidades importadas...”, traducción: cfr. Alicia CANTO, “Advenae, externi et longe meliores...” cit., p. 238 nt. 2.

embargo, esta conciencia de la multiétnicidad no anula la pluralidad de formas a través de las cuales el ciudadano romano percibió al “extranjero.”³

La teoría de las dos patrias de Cicerón, mediante la cual un *ciuis* estaba unido a la *patria Roma* mediante la *ciuitas romana* y a su ciudad de nacimiento,⁴ provoca la existencia de una doble condición de “extranjería”: una jurídica para los no ciudadanos y otra territorial y comunitaria para el *ciuis Romanus* que se establece en una comunidad diferente a aquella de nacimiento,⁵ o al menos, a aquella en la que tiene derechos cívicos. Así, quien llega a un nuevo lugar es percibido como *ignotus* por la comunidad al ser extraño a su historia y sus costumbres. Sin antepasados que le precedan, el recién llegado no posee una identidad formada en el seno de la *ciuitas* y por lo tanto queda fuera de la solidaridad entre los miembros de la misma y no goza de credibilidad. A pesar de ser acogido, el extraño, que trae consigo su propia *imago patriae*, es aceptado o tolerado con sospecha lo que crea en él un sentimiento de cautela. A pesar de ello, la *ciuitas* que lo acoge es consciente de vivir un momento de crecimiento psicológico. Así, “lo straniero è *ignotus* rispetto alla storia anagrafica della comunità; *ignarus* rispetto ai suoi modelli culturali e morali, *alienus* rispetto alle forme politico-istituzionali.”⁶ Por lo tanto es percibido como lejano y, así, excluido en muchos aspectos, a pesar de ser *beneficus* respecto a la economía. De este modo, su permanencia en una comunidad que lo percibe como un elemento extraño, está supeditada a la aceptación del *mos* por parte del recién llegado y su integración dependerá del grado de adaptación a los valores y modelos de la nueva *ciuitas*.

A la hora de analizar movimientos migratorios debemos tener en cuenta que estos registros pueden expresar una casuística variada, relacionándose con desplazamientos no definitivos. Es el caso de los individuos que encuentran la muerte en mitad del viaje debido a la peligrosidad de los caminos en la Antigüedad.⁷ Aunque las fuentes epigráficas suelen hablarnos de cambios permanentes de residencia debido a que la mayor parte de los documentos son sepulcrales, las fuentes literarias presentan sobre todo individuos que acaban volviendo a sus lugares de origen o que se mueven con cierta asiduidad. Así, se pueden establecer tres motivos principales para la actividad migratoria:⁸ laborales (tanto artesanos, comerciantes, literatos, artistas, militares o atletas como senadores, caballeros, magistrados locales o jueces), afectivos o familiares, y de representación (embajadores, patronos, personajes ilustres). En el caso de la migración hispana debemos tener en cuenta una particularidad que marca las pautas y la cronología del proceso: “tras una fecunda “Romanización” de Hispania, se produjo una no menos fecunda “Hispanización de Roma.”⁹ Antes de que estos dos procesos tuvieran lugar, los contingentes de mercenarios hispanos que lucharon en casi todos los ejércitos del Mediterráneo occidental constituyen un ejemplo de migración estacionaria hispana.¹⁰ El mayor ejemplo lo representan los integrantes de la *Turma Salluitana* a los que Cn. Pompeyo Estrabón concede la

³ Elisabetta TODISCO, “La comunità cittadina e ‘l’altro’: la percezione del forestiero a Roma tra tardarepubblica e altoimpero”, Angela DONATI y Maria Gabriella BERTINELLI ANGELI, *Le vie della storia. Migrazioni di popoli, viaggi di individui, circolazione di idee nel Mediterraneo antico*, Roma, Giorgio Bretschneider Editore, 2006, p. 194.

⁴ Cic. *Leg.* 2.5.

⁵ Elisabetta TODISCO, “La comunità cittadina e ‘l’altro’...” cit., p. 195.

⁶ *Ibid.*, p. 204.

⁷ Cecilia RICCI, *Qui non riposa: cenotafi antichi e moderni fra memoria e rappresentazione*, Roma, Edizioni Quasar, 2006; Antón ALVAR NUÑO (dir.), *El viaje y sus riesgos. Los peligros de viajar en el mundo greco-romano*, Madrid, Liceus, 2011.

⁸ Cecilia RICCI, “Hispani a Roma”, *Gerión*, núm. 10, 1992, p. 141.

⁹ Alicia CANTO, “Advenae, externi et longe meliores...” cit., p. 262.

¹⁰ José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ y María Paz GARCÍA GELABERT PÉREZ, “Mercenarios hispanos en las fuentes literarias y en la arqueología”, *Habis*, núm. 18-19, 1987-1988, pp. 257-270.

ciudadanía en el documento contenido en el bronce de Ascoli.¹¹ Pero la mayor parte de los desplazamientos protagonizados por hispanos se sitúan entre los siglos I y II d.C.

Indicadores de procedencia en la documentación epigráfica

En los estudios basados en fuentes epigráficas, sobre todo cuando éstas son de carácter funerario, la onomástica se revela como un elemento indispensable. El carácter “tremendamente familiar, marcadamente patriarcal y acusadamente gentilicio”¹² que detona la sociedad romana permite conocer la condición jurídica, familiar, social e incluso geográfica de muchos de sus miembros a partir de un estudio onomástico. Así, *tria nomina*, filiación, *tribu*, indicadores de indigenismo, de manumisión o de procedencia poseen una gran importancia a la hora de acercarse a un texto epigráfico.

Lo que tradicionalmente se ha conocido como *origo* encierra, en un sentido lato, una serie de conceptos jurídico-sociales que son el reflejo del profundo respeto que Roma demostró por las patrias de cuna de sus ciudadanos.¹³ La conciliación jurídica de la dualidad de patrias que mencionaba Cicerón, permite que la *origo* (siempre en sentido lato) transcriba una realidad de origen municipal protagonizada por un *ciuis Romanus* que tiene o ha tenido una relación jurídica, política y administrativa con una ciudad concreta.¹⁴ Este origen pueden indicarse de 4 modos diferentes: la ciudad de procedencia en genitivo, locativo o ablativo; un adjetivo cívico-étnico; la *domus*; y la *natio*, el *conventus*, la *provincia* o la *gens*. Esta mención está particularmente ligada al ejército, institución romana en la que los conceptos de “extranjero” y de “intolerancia al elemento foráneo” se diluyen como en ninguna otra.¹⁵ En este sentido debe entenderse la pluralidad de patrias del soldado romano.¹⁶ El verdadero sentido de la mención de *origo* se muestra, para muchos de los habitantes del Imperio, como un elemento onomástico de valor afectivo para recordar la patria chica del difunto y su vinculación a ella. Reflejaría el asentamiento de un individuo en un área espacial delimitada habitada por sus antepasados donde se compartían una serie de experiencias sociales, culturales y jurídicas. El valor como marcador de identidad del concepto, ya sea como expresión propia o por parte de la comunidad de acogida, juega en cualquier caso, un papel de máxima relevancia.

Sobre esta base, la *origo* entendida en un sentido estricto “indica el lugar de nacimiento, la *patria* de un individuo, la condición de *oriundus* de éste respecto de una determinada comunidad.”¹⁷ Es decir, la *patria* entendida en un sentido cívico como entidad heredada por vía paterna. Esta *origo* se refleja mediante el locativo o ablativo de la ciudad o mediante un adjetivo étnico terminado en *-ensis* al que debe sobrentenderse *ciuis*. De menor entidad urbana y menor rango cultural, pero formalmente similar es la *natio* indicada como

¹¹ *CIL* I², 709; *CIL* VI, 37045 = EDR072269 del 26/01/2006 (S. Evangelisti). Los números de EDR se refieren a la base de datos online Epigraphic Database Roma consultable en www.edr-edr.it.

¹² Javier ANDREU PINTADO (coord.), *Fundamentos de Epigrafía Latina*, Madrid, Liceus, 2009, p. 143.

¹³ Javier ANDREU PINTADO, “Sentimiento y orgullo cívico en Hispania: en torno a las menciones de origo en la Hispania Citerior”, *Gerión*, vol. 1, núm. 26, 2008, p. 350.

¹⁴ Aránzazu CALZADA GONZÁLEZ, “Origo, incolae, municipes y civitas romana a la luz de la lex Irnitana”, *RIDROM: Revista Internacional de Derecho Romano*, núm. 4, 2010, p. 28.

¹⁵ Sabino PEREA YÉBENES, “Las “patrias” del soldado romano en el Alto Imperio”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II: Historia Antigua*, núm. 17-18, 2004-2005, p. 163.

¹⁶ Le Bohec habla de una patria geográfica (o lugar de nacimiento), una patria lejana (o lugar donde presta servicio) y una patria jurídica (donde el soldado se convierte en ciudadano romano). Perea Yébenes añade una cuarta patria cultural (o provincia en la que la unidad tiene la guarnición): Sabino PEREA YÉBENES, “Las “patrias” del soldado romano...” cit., p. 164.

¹⁷ Javier ANDREU PINTADO (coord.), *Fundamentos de Epigrafía Latina...* cit., p. 154.

“*natione...*” o mediante un adjetivo étnico diferenciado del *cognomen*. No se trata de una mención con rango jurídico, sino únicamente geográfico ya que suele coincidir con una región sin límites definidos. De Ruggero sostiene que expresa una relación etnológica¹⁸ y fue usada preferentemente por los militares en época julio-claudia. Por su parte, el *domicilium*, indicado a través de la expresión “*domo...*”, figura como un elemento clave del *ius soli* o derecho de propiedad al hacer constar que el individuo, sea *ciuis* o *incola*, tiene su residencia en la comunidad indicada. Por último, los *cognomina* de origen geográfico presentan muchas dificultades de análisis ya que por sí solos no garantizan la *origo* o procedencia de un individuo. Algunos como *Hispanus* pueden remitir no sólo a un origen directo, sino a una relación de tipo familiar¹⁹ o incluso responder a otro tipo de fenómeno socio-cultural independiente de la migración de hispanos que derive de una identidad otorgada por la comunidad de acogida y cuyas motivaciones no aparecen reflejadas en la documentación.

De dónde vienes, a dónde vas. Inmigrantes hispanos en el Occidente romano

A lo largo de los siglos I y II d.C., destaca la numerosa presencia de senadores hispanos en Roma, que quedan registrados principalmente en las fuentes literarias. Se consideraban ante todo romanos y por ello podemos asegurar su origen peninsular sólo para una parte de los que se suponen como tales. La necesidad de identificarse con los valores y la ideología romana llevó a la gran mayoría a ocultar sus orígenes provinciales ya que además tenían que enfrentarse a una serie de dificultades legales (diferencias en domicilio y origen, entre hispanienses e hispanos, problemas en el cambio y la transmisión de la municipalidad).²⁰ De los 100 senadores béticos mencionados por las fuentes, sólo 54 han sido identificados de forma fehaciente y pertenecen a 32 familias diferentes. Se trata del mayor porcentaje respecto a la superficie de la provincia lo que tradicionalmente se ha relacionado con el hecho de que la *Baetica* es la provincia con una romanización más temprana y homogénea. La procedencia se sitúa en ciudades como *Italica*, *Corduba*, *Hispalis*, *Gades*, *Iliberris*, *Tucci*, *Vlia*, *Vcubi*, *Siarum*, *Carteia* o *Saepo*.²¹ Provenientes de la *Tarraconensis* se pueden citar 18 senadores originarios de *Barcino*, *Saguntum* y *Tarraco*. De *Lusitania* se documentan diez, en su mayor parte eborenses. En ámbito senatorial, las fuentes desvelan una extensa red de relaciones político-económicas que acabaría por constituirse en el llamado “Clan Hispano”, que llevó al poder a una serie de emperadores de origen bético. La actividad en torno a Nerva de hispanos de gran relevancia en el periodo como Licinio Sura, Anio Vero, Serviano o Acilio Atiano, supusieron la subida al poder, previa adopción, de M. Ulpio Trajano (53-117 d.C.), que en el 98 d.C. inició la que A. Canto denominó como dinastía de “los emperadores hispanos” o “los ulpio-aelios.”²² Tanto él como su sucesor, P. Elío Adriano (76-138 d.C.), eran originarios de *Italica*. Posteriormente, accedió al poder M. Aurelio Antonino (161-180 d.C.) quien, aunque nacido en Roma, procedía de una familia de *Vcubi*. Habría que esperar más de 200 años para ser de nuevo a un hispano en la cúspide del

¹⁸ Sabino PEREA YÉBENES, “Las “patrias” del soldado romano...” cit., p. 165.

¹⁹ Ibid., p. 167.

²⁰ Antonio CABALLOS RUFINO, “La romanización de las ciudades de la Bética y el surgimiento de senadores provinciales”, *Revista de Estudios Andaluces*, núm. 6, 1986, p. 16.

²¹ La ausencia de Astigi en la lista ha sido explicada por Caballos Rufino en función del carácter comercial de Astigi estando el comercio prohibido a los senadores que sólo podían lucrarse de la explotación de terrenos agrícolas.

²² Alicia CANTO, “Advenae, externi et longe meliores...” cit., p. 237.

poder romano: Flavio Teodosio (347-395 d.C.), originario de *Cauca*, alcanzaba el poder en el 379 d.C.

Del *ordo equestre* se conocen unos 50 miembros en su mayor parte provenientes de la *Tarraconensis*; existen muy pocos cuya procedencia de la *Baetica* esté probada mientras que no se conocen caballeros lusitanos. Los núcleos de origen se repiten para ambos *ordines*: *Corduba*, *Gades*, *Italica*, *Aeso*, *Tarraco*, *Segobriga*, *Saguntum*. A estos grupos debe añadirse la comunidad de hispanos que se formó en *Tibur*, donde se estableció una “pequeña Bética”,²³ o los *iudices adlecti in quinque decurias* que debían presentarse en Roma anualmente.²⁴ También numerosa fue la presencia de eruditos, principalmente en la capital: el orador Quintiliano (35-95 d.C., nacido en *Calagurris*), el poeta Marcial (45-105 d.C., de *Bilbilis*), o el poderoso clan de los *Anneii*, familia de rango ecuestre procedente de *Corduba*, del que formaban parte Séneca el Viejo (54 a.C.-39 d.C.), Séneca el Joven (5 a.C.-65 d.C.) o el poeta Lucano (39-65 d.C.). Otras figuras importantes que se establecieron en Roma de forma más o menos temporal fueron el agrónomo de *Gades* L. Iuno Moderato Columella (4-70 d.C.) o el geógrafo de *Tingitana* Pomponio Mela, además de otras figuras de menor importancia entre los que había rectores, historiadores, escritores, abogados o filósofos.

La epigrafía no aporta mucha información respecto a las fuentes literarias que estábamos analizando hasta ahora. Solo cuatro inscripciones béticas y seis tarraconenses tienen en el documento algún tipo de referencia al *ordo* senatorial. En el caso lusitano, estamos ante cuatro inscripciones, pero el individuo mencionado es siempre el mismo: *L. Mario Veg[er]tino Marciano Miniciano*, de Myrtilis.²⁵ Dada la cantidad de senadores béticos reflejados en las fuentes literarias que comentamos anteriormente, resulta inesperado lo poco representado que está el *ordo* senatorial, en general, entre los inmigrantes hispanos que dejaron rastro epigráfico de sí mismos. El estado de las investigaciones nos impide determinar si se trata de un hecho motivado por las limitaciones de la documentación epigráfica o hay que buscar otro tipo de explicación complementaria. Podría tratarse de una cuestión ligada al tipo de identidad que eligen para sí mismos estos senadores (y caballeros, solo tenemos registrados tres epígrafes del *ordo equestre* -dos de la *Tarraconense* y un hispano que no menciona su procedencia, pero conocemos su condición por otras fuentes-). La inclusión de menciones de *origo* dentro de las estructuras onomásticas no era indispensable y podemos hipotetizar una omisión, no solo consciente, sino también buscada, de su origen a nivel epigráfico. Su autorrepresentación como “ciudadanos romanos” tendría un mayor calado y atractivo respecto a otro tipo de identidades que los convertirían, en primer lugar, en *homines noui* y, en segundo, en provinciales.

La buena fama de los productos hispanos en la parte occidental del Imperio permitió la creación de una amplia red comercial para la exportación de aceite, vino, *garum*, salazones, minerales, etc. Sin embargo, no se puede establecer una relación directa entre la procedencia hispánica de los individuos que ocuparon estos puestos²⁶ dentro de la red comercial con el origen de los productos con los que trabajaban. Algunos, definidos como *negotiatores*, eran comerciantes de alto nivel que seguramente tendrían una relación estrecha con la tierra de la que procedían los productos, pero no podemos saber si esta relación se debía a un origen personal o familiar, a la propiedad de tierras u oficinas de

²³ Alicia CANTO, “Advenae, externi et longe meliores...” cit., p. 264; Cecilia RICCI, “Hispani a Roma...” cit., p. 108.

²⁴ María Remedios GARCÍA MARTÍNEZ, “Caracteres y significación socio-económica de los movimientos de población hispana hacia las provincias imperiales en época romana”, *Hispania antiqua*, núm. 15, 1991, p. 271.

²⁵ CIL VI, 1455 = EDR100470; CIL VI, 1456 = EDR100471; CIL VI, 1457 = EDR110754; CIL VI, 1458 = EDR110755.

²⁶ Se conocen sus nombres y la jerarquía gracias a los *Titulus* β de las ánforas Dressel 20 del Monte Testaccio.

ánforas, o solo a una estancia temporal en el momento de recoger la mercancía.²⁷ En el comercio del aceite, que era el más lucrativo de los productos hispanos, destacaba la *Baetica*, provincia de origen de casi 26 millones de ánforas de las presentes en el Monte Testaccio.²⁸

Conocemos además el desplazamiento de hispanos apreciados por su fuerza, resistencia física y actitud para el combate, que fueron reclutados para los juegos atléticos y los *munera* gladiatorios. Los hispanos poseían la *feritas*, entendida como la tendencia al exceso, la ferocidad y la guerra, y la *uanitas*, término que usan las fuentes literarias para señalar su inconstancia, la versatilidad en las artes y el comercio. Estas actitudes provocaron también su masiva presencia en los diferentes cuerpos del ejército y están detrás de ejemplos como las bailarinas y los maestros de danza de *Gades* mencionados por Plinio el Joven²⁹ y Marcial,³⁰ o los comerciantes y *salsamentarii* de los que habla Estrabón.³¹ En un principio, los pretorianos habían sido reclutados en las regiones italianas más cercanas a la capital, pero a partir de finales del s. I d.C. el reclutamiento se extendió a las provincias más romanizadas. Esto explica el alto número de pretorianos hispanos: tal vez el alto nivel de romanización de la Península lo explique si tenemos en consideración los requisitos necesarios para el reclutamiento en los cuerpos urbanos.³² La mención del lugar de proveniencia de prácticamente todos los pretorianos hispanos cuya noticia ha llegado hasta nosotros indica que proceden preferentemente del norte de la *Tarraconensis*. Esta misma dinámica siguen los legionarios repartidos por Italia, *Gallia* y *Britannia* que han dejado constancia de su origen hispano.

Britannia era un territorio próximo geográficamente, lo que facilitaba los intercambios comerciales, y la condición de *limes* le otorgaba un carácter inestable, lo que provocaba la necesidad constante de cuerpos militares.³³ La actividad comercial hispana se ha supuesto por la presencia de una serie de cerámicas encontradas en *Londinium*, *Durolipons*, *Eboracum*, *Nouiomagus* o el condado de Northamptonshire.³⁴ Sin embargo, la aparición en ellas del nombre *Reburri* o alguna de sus variantes, no determina de forma automática la presencia de hispanos aunque se trate de un elemento onomástico tradicionalmente relacionado con *Hispania*.³⁵ El resto de testimonios sobre hispanos en *Britannia* se trata de militares o individuos que desempeñaron algún tipo de cargo en la isla a excepción de una mujer. No pueden suponerse como de origen hispanos, los militares pertenecientes

²⁷ Cecilia RICCI, *Stranieri illustri e comunità immigrate a Roma: vox diversa populorum*, Roma, Quasar, 2006, p. 18.

²⁸ Desde el inicio del Imperio hasta el 260 d.C. se transportaron alrededor de 1.700.000 toneladas de aceite bética a Roma. Sólo un 12% de las ánforas del Testaccio de edad severiana son africanas. José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, "Inscripciones de *olearii* en *Hispalis*", Marc MAYER I OLIVÉ, Giulia BARATTA y Alejandra GUZMÁN ALMAGRO (eds.), *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae: Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae: Barcelona, 3-8 Septembris 2002*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2007, pp. 179-184.

²⁹ Plin. *Ep.* 1.15.3.

³⁰ Mart. 1.41.12; 3.63.5; 5.78.26-28; 6.71.2; 14.203.

³¹ Strab. 3.1.8 y 3.5.3.

³² Cecilia RICCI, "Hispani a Roma..." cit., p. 133.

³³ José Carlos GUTIÉRREZ MERINO, "La presencia de hispanos en la provincia romana de Britannia a través de las fuentes epigráficas", Liborio HERNÁNDEZ GUERRA, Luis SAGREDO SAN EUSTAQUIO y José María SOLANA SÁINZ (coord.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años. Valladolid, 23-25 de noviembre de 2000*, Valladolid, Centro Buendía - Universidad de Valladolid, 2001, p. 229.

³⁴ José Carlos GUTIÉRREZ MERINO, "La presencia de hispanos..." cit., p. 230.

³⁵ Sobre la presencia de *Reburri* en el Imperio v. José RUBIO ALIJA, "Españoles por los caminos del Imperio Romano. Estudios epigráfico-onomásticos en torno a *Reburri* y *Reburrius*", *Cuadernos de Historia de España*, vol. 29-30, 1959, pp. 5-124.

a cuerpos auxiliares cuyo nombre hace referencia a *Hispania* ya que algunos mencionan una *origo* no peninsular y desde Adriano se generalizó la presencia de soldados oriundos de los pueblos cercanos al lugar donde la unidad servía perdiendo toda vinculación con el nombre originario de ésta.

Por su parte, los movimientos migratorios hacia la *Gallia* están protagonizados por civiles, en su mayor parte gentes del valle del Ebro que pasan a las provincias galas contiguas a los Pirineos que se desplazan por motivos económicos. Así, en *Nemausus* hubo un barrio al parecer hispano dedicado al comercio del aceite.³⁶ Los individuos procedentes de *Hispania* se concentraron en las capitales provinciales y las ciudades situadas en las principales vías de comunicación. Se trata de una migración masculina de ciudadanos de onomástica latina procedentes de ciudades del norte de *Hispania*.³⁷

Numerosos pasajes de las fuentes literarias hablan de los contactos entre *Hispania* y *Britannia* y las provincias galas: Caes. *BGall.* 5.13.17; Caes. *BCiv.* 1.39.2, 1.51.1-6 1.83.5 y 3.23.5; Tac. *Agr.* 10.2; Plin. *HN.* 33.97; Liv. 24.42.7-8; Pol. 3.33.16 o Val. Max. 7.6.3.

La mayor parte de los desplazamientos conocidos se realizan hacia Roma (90 de los 129 registrados)³⁸ en todas las provincias a pesar de la diferencia de menciones que hay entre ellas. Para la *Tarraconensis* contamos con 60 documentos frente a los 27 de la *Baetica* y a los 25 de la *Lusitania*. Lo que en un principio podría explicarse gracias a la gran extensión territorial de la *Citerior* vuelve a encontrarse con el problema de la información aportada por las fuentes literarias. Éstas hablan de personajes y productos béticos en mayor medida, pero eso no obtiene reflejo en un mayor flujo migratorio desde la Bética. O, en todo caso, uno rastreable en las fuentes. Podría pensarse que los individuos procedentes de la *Tarraconensis* tienen un origen más humilde (aunque siempre de una cierta entidad, no olvidemos que la elaboración de un epígrafe no estaba al alcance de cualquiera) y por ello no aparecen en las fuentes literarias, pero sí en las epigráficas. Sin embargo, la explicación más convincente hasta el momento se relaciona con su condición de miembros del ejército. Mientras la *Baetica* solo aporta un militar (un legionario de *Italica* en una inscripción de *Aquileia*),³⁹ tenemos 24 documentos que mencionan a militares de la *Tarraconensis*. Este hecho demuestra la importancia a nivel metodológico del formulario epigráfico usado por los militares, que siempre implica la indicación de su lugar de procedencia expresado mediante *origo*. De la documentación se deduce que la inmigración bética responde a motivos económicos y de prestigio en un desplazamiento que tiene como destino el territorio italiano (incluida Roma) en todos los casos a excepción de una liberta instalada en *Massilia* en la *Galia Narbonense*⁴⁰ y un individuo que se traslada a *Deua, Britannia* y del que desconocemos su condición social al haberse perdido parte del epígrafe.⁴¹ Entre los inmigrantes de la Bética destaca la mención de *Sisapo* siempre en relación a la minería y el alto número de referencias a *Gades*, seis, coincidiendo con su masiva presencia en las fuentes que hablan de hispanos. Dos de estos epígrafes corresponden a la indicación de la

³⁶ *CIL* XII, 3363.

³⁷ Francisco Javier GARCÍA DE CASTRO, "Hispani qui in Gallia sunt", *Hispania antiqua*, núm. 23, 1999, pp. 181-182.

³⁸ En estos 129 no se incluyen los individuos con los elementos onomásticos *Cantaber* o *Reburus* que tradicionalmente han sido considerados hispanos. Tampoco se incluyen las referencias generales a *Hispania* en el *cognomen*, por su ambigüedad, ni los mercaderes. En esta investigación todos estos grupos también fueron recopilados, por ello en algún otro punto del texto se hace referencia al estudio de más de 200 epígrafes).

³⁹ *CIL* V, 932 = EDR117768 del 11/01/2011 (L. Cigaina).

⁴⁰ *CIL* XII, 412.

⁴¹ *EphEp* 9, p. 546 n. 1075 = HD069788 = RIB 0518. Los números de HD se corresponden con la base de datos Epigraphic Database Heidelberg consultable en <http://edh-www.adw.uni-heidelberg.de> Los números de RIB corresponden a la base de datos Roman Inscriptions of Britain consultable en <https://romaninscriptionsofbritain.org/>.

reserva de puestos prestigiosos en el Anfiteatro Flavio.⁴² En referencia a los representantes de comunidades en Roma y a diferencia de otros grupos como el de los embajadores nóricos, se desconoce si sus colegas hispanos tenían en Roma un lugar oficial en la ciudad en el que se alojaban mientras cumplían sus encargos.

En la *Tarraconensis* se observa cómo al ser un territorio más amplio con más realidades hay una mayor citación general de *conuentus* y *nationes* que en las otras dos provincias. El fenómeno responde a las consecuencias de un proceso de romanización menos intenso y homogéneo, como parece demostrar la distribución de militares por *conuentus*. Mientras en los del noroeste (*Asturum*, *Lucensis* y *Bracaraugustanus*) todos los epígrafes son de militares, las zonas más romanizadas del *conuentus Tarraconensis* y el *Carthaginensis* apenas aportan reclutas al ejército. En una situación intermedia están el *Caesaraugustanus* y el *Cluniensis* ya que la mitad de sus indicaciones son de miembros del ejército. Entre las *ciuitas* mencionadas en la documentación sobresale *Segobriga* con seis epígrafes que mencionan individuos de toda condición. Este hecho coincide con su numerosa presencia también en procesos migratorios dentro de *Hispania*. Su situación en un punto estratégico de comunicación y su importancia como núcleo de explotación de *lapis specularis* pueden explicar este hecho. Aun así, cabe preguntarse qué otros factores pudieron llevar a los segobrigenses a tener un nivel tan alto de migraciones. Otro dato a destacar de la inmigración tarraconense es que todos los individuos establecidos en la *Gallia* (movimientos de carácter más comercial) y en *Britannia* (carácter militar) proceden de esta provincia (a excepción de los dos béticos mencionados anteriormente). Por último, las capitales conventuales están más mencionadas que el resto de *ciuitas*, pero no sobresalen respecto a ellas. Podemos decir de este modo que no se produce una relación directa entre capitalidad y migraciones.

En cuanto a *Lusitania*, destaca la numerosa presencia de militares entre los emigrados del *conuentus Emeritenses*: todos menos una esclava. Además, *Emerita* es lugar de origen sólo de militares (seis emigrados mencionados). Dada la importancia de Mérida como capital no sólo conventual sino también provincial, cabría esperarse una mayor diversidad en la condición jurídico-social de sus desplazados. Hay que señalar que cuatro de esos seis militares dejaron constancia de sí mismos en *Britannia* aunque el hecho no parece estar especialmente relacionado con ninguno de los cuerpos que sirvieron allí. Por su parte, el *conuentus Scallabitanus* no aporta muchos testimonios (cuatro, de los que el procedente de la capital es un militar) mientras que el *Pacensis*, más cercano a las regiones romanizadas de la Bética, está más citado en la documentación. El registro de solo dos militares entre sus emigrados, permite apuntalar la conexión antes mencionada entre la romanización con la ausencia en el ejército.

El cuadro que nos ofrecen las fuentes epigráficas supone la mención de 56 *ciuitas* en 124 documentos con indicaciones de procedencia. La naturaleza de las fuentes analizadas nos impone un acercamiento cauteloso, conscientes de que la información que aportan es sesgada y está sometida a los caprichos de la conservación. No podemos saber cuántos hispanos abandonaron la Península y ni siquiera cuántos dejaron constancia de serlo, pero podemos intuir las características del fenómeno migratorio a través de sus escuetas historias.

⁴² *CIL* VI, 32098m = ILS 5654 = EDR100682 del 10/07/2009 (M. C. de la Escosura); *CIL* VI, 32098 l = ILS 5654 = EDR100772 del 10/07/2009 (M. C. de la Escosura).

Los inmigrantes hispanos en los siglos III y IV d.C.

Doce epígrafes comienzan su horquilla cronológica ya en el siglo III, pero cuatro de ellos pertenecen al miembro del *ordo* senatorial procedente de Myrtilis que comentamos anteriormente: L. Mario Vegetino Marciano Miniciano. También relacionada con este *ordo* es la referencia al *conuentus Cluniensis* de la inscripción en bronce del 13 de abril del 222 d.C. encontrada en Roma.⁴³ Solo registramos tres militares en este periodo, uno en una base de mármol de Roma, hoy perdido, y dos en Carrawburgh (Northumberland, Inglaterra). Estos dos últimos, sin embargo, han sido entendidos como hispanos basándose en elementos onomásticos de dudosa adscripción. *M(arcus) Hispanius Modestinus*⁴⁴ y *Terenti Cantabr[i]*⁴⁵ pudieron tener algún tipo de conexión con *Hispania*, pero el texto de sus inscripciones no nos permite asegurar que se tratase de individuos originarios de la Península Ibérica. En contraposición, de *M(arcus) Vibius Maternus* podemos asegurar su procedencia de *Iluro*, ya que así se documenta en el texto de la inscripción mediante una expresión de *origo* tras el *tria nomina*: *Ilurensis*.⁴⁶ Una mención de *origo* entendida en sentido estricto también nos permite identificar a *Sigilius* como ciudadano de *Emerita* en una inscripción votiva de la segunda mitad del siglo III d.C.⁴⁷ A pesar del cambio evidente en la estructura onomástica utilizada por este ciudadano respecto a los demás, el emeritense se identifica a través de su *origo* en este epígrafe encontrado en *Maglone* (actual Carlisle, Inglaterra). Los tres epígrafes que nos quedan por señalar son tres inscripciones funerarias encontradas en Roma, pero sólo una de ellas indica una *origo* en sentido lato. Se trata de la lápida de *Reginia Titula*, perteneciente a la *natione Arava*, que se sitúa en el *conuentus Scallabitanus* de la *Lusitania*. Es datada en el siglo III d.C.⁴⁸ En la segunda mitad de ese siglo se sitúa el epígrafe en el que es mencionada *Iuliae Spanae*, cuyo caso presenta los mismos problemas que ya hemos mencionado anteriormente para otros posibles inmigrantes con *cognomina* geográficos de amplio espectro. Por último, ya a finales del siglo IV d.C., en el 388, la inscripción del médico *Rapetiga*, que se dice *ciuis Hispanus*,⁴⁹ nos permite realizar algunas hipótesis. Estamos ante el único caso de todos los recopilados en el que la indicación de ciudadano, que en siglos anteriores había tenido un carácter jurídico en mayor o menor medida, se hace genéricamente a *Hispania*, una entidad administrativa no registrada con ese valor durante la Roma republicana o alto imperial. La existencia de esta inscripción nos permite constatar el uso de identidades hispanas en la epigrafía tardoantigua, a pesar de que la onomástica, a nivel global, hubiese perdido los indicadores

⁴³ CIL VI, 1454 = CIL VI, 31659 cfr. p. 4701 = ILS 6109 = EDR100469 del 10/07/2009 (M. C. de la Escosura). *Imp(eratore) Caes(are) M(arco) Aur(elio) Seuero Alexandro / co(n)s(ule), idib(us) Aprilibus / concilium conuentus Cluniens(is) / G(aium) Marium Pudentem Cornelia/num leg(atum) leg(ionis) c(larissimum) u(irum) patronum / sibi liberis posterisque suis / coopt.*

⁴⁴ AE 1962, 261. *Nymphis et Genio / Loci. M(arcus) Hispaniu[s] / Modestinus, praef(ectus) / coh(ortis) I Bat(auorum), pro se / et suis l(ibens) m(erito).*

⁴⁵ RIB 1568 = EphEp 9, 1176. ----- / coh(ortis) I / [(centuria)] Terenti / Cantabr[i].

⁴⁶ CIL VI, 1410 cfr. p. 4694 = EDR100467 del 09/07/2009 (M. C. de la Escosura). *L(ucio) Fabio M(arci) fil(io) / Galer(ia) Septimino / Ciloni, pra(e)ff(ectus) urb(i) / c(larissimo) u(iro) co(n)s(uli) II / M(arcus) Vibius Maternus / Ilurensis a militis / candidatus eius.*

⁴⁷ AE 1911, 132 = EphEp 9, p. 568 n. 1128 = HD028923 = RIB 0892. *Herculi / Sortes Sigi/lius Emerit(a) / d(at) d(e) s(ua) p(ecunia).*

⁴⁸ CIL VI, 3422 = EDR100497 del 09/07/2009 (M. C. de la Escosura). *D(is) M(anibus) / Reginiae Titulae / co(n)i(ugi) nat(ione) Arava vixit / an(nis) XXVIII / Au[r](elius) Sept(imius) / evok(atus), co(niugi) b(e)n(e) m(erenti) fecit.*

⁴⁹ CIL VI, 9597 = ICUR VII, 17495 = EDR100504 del 09/07/2009 (M. C. de la Escosura) = EDB21374. *Rapetiga me/dicus ciuis / Hispanus qui / uixit in p(ace) ann(is) p(lus) m(inus) / XXV hoc pater Ni/cetius ꝓ fecit d(omino) n(ostro) Ma(gno) / r Maximo ꝓ Aug(usto) II.* Los números de EDB se corresponden con la base de datos Epigraphic Database Bari consultable en <http://www.edb.uniba.it/>.

que durante el siglo II nos habían permitido la identificación de hispanos en el Occidente romano, en algunos casos, como en los militares, de forma casi sistemática.

Conclusiones

La comparación de los siglos III y IV d.C. con el periodo anterior de auge migratorio nos deja pocos registros, con tan solo tres menciones de ciudades concretas y algunos *cognomina* geográficos amplios. Las causas de esta desaparición en las fuentes tienen, por un lado, relación con la evolución del sistema onomástico romano, que con la simplificación de la estructura a partir del siglo II d.C. perdió las menciones a unidades geográficas pequeñas o medias en los *cognomina* e hizo aún más inusual el uso de la *origo*. Así lo demuestra no sola la documentación de los hispanos en las provincias occidentales que ha sido analizada en esta investigación, sino también las menciones de *origo* de otros grupos poblacionales en otros enclaves. Es el caso por ejemplo de los norteafricanos en el puerto de Ostia, cuyos testimonios de procedencia a través de indicaciones de *origo* del siglo III d.C. son claramente inferiores a los del s. II d.C.⁵⁰ Por otro lado, la unificación de la condición jurídica (de la que el *tria nomina* era una expresión de gran importancia) de casi todos los habitantes del Imperio tras la *Constitutio Antoniniana* transformó el modo en que los individuos elegían sus identidades o eran obligados a hacerlo. Hay un porcentaje mayor de referencias a *Hispania* respecto a las menciones a *ciuitas*, en un panorama general de descenso de los registros recopilados. Observamos, por lo tanto, no solo un cambio de mentalidad tanto individual como colectiva en la identificación del individuo que se asienta en una comunidad diferente a la suya, si no que esta queda reflejada en la documentación epigráfica también en función de los cambios que experimenta la propia epigrafía. Sin embargo, la mera existencia de estos registros nos permite determinar que no estamos ante un cese de los movimientos migratorios (aunque entendemos que, como todo proceso, tuvo sus fluctuaciones). Las fuentes y la identidad cambian, en su conservación, en su construcción y en la información que aportan, pero la movilidad de hispanos por el Occidente romano no cesó y no debemos permitir que la ausencia de fuentes nos lleve a utilizar argumentos *ex silentio*.

⁵⁰ Así lo expresaba Ana Elisa Pérez Saborido en su conferencia “The multicultural nature of ports in ancient Mediterranean: cultural exchange, economic interaction and representation of identity of Africans in Ostia”, que tuvo lugar el 6 de mayo de 2017 en el marco del XVI Encuentro de Jóvenes Investigadores de Historia Antigua, celebrado en el Universidad Complutense de Madrid (España).